



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL  
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

**GARANTIAS**  
CAPITAL SOCIAL  
48.000.000 de Rs. vn. efectivos  
PRIMAS Y RESERVAS: RVN. 106.319,768 47

Sub-directores en Santander: para incendios y vida,  
**Pedro del Hoyo**; para marítimos, **Hijo de Porrúa y Compañía**.

## Manifiesto

Habiéndose cometido varias erratas de imprenta al publicar en el número de ayer el manifiesto del comité local del partido autonomista de esta capital, volvemos á reproducirle hoy á instancia de numerosos correligionarios que nos lo han suplicado.

### EL COMITÉ LOCAL

DEL PARTIDO REPUBLICANO AUTÓNOMO PACTISTA  
A SUS CORRELIGIONARIOS

Es costumbre de antiguo establecida en nuestro partido, que la autoridad local del mismo, en vísperas de verificarse elecciones, se dirija á sus correligionarios para recomendarles la mayor actividad y disciplina en los importantes trabajos que aquellas demandan.

Pero si en otras ocasiones la razon del estímulo es la que ha podido impulsar tal vez á los dignos comités que nos han precedido á dirigirse á sus correligionarios, en la actualidad debe manifestar el que tiene la honra de suscribir, que tan satisfecho se encuentra de la actividad y disciplina que vienen todos los individuos del partido desplegando en los trabajos electorales y muy en particular los subcomités de cada distrito, que si cumple hoy con la mencionada costumbre, es únicamente para llenar un deber; el de hacer pública su satisfaccion por el entusiasmo con que responden los correligionarios á coadyuvar, con todas sus fuerzas, á la defensa de los ideales que con tan noble orgullo vienen sustentando.

Y es tanto más de aplaudir tan levantado propósito, cuanto que si el partido en reunion pública acordó tomar parte en las próximas elecciones municipales, declaró tambien que lo hacía tan solo por conservar la disciplina, para vigorizar sus fuerzas ejercitadas ya en las últimas elecciones de diputados provinciales, reconociendo, como no podía menos de reconocer, que con el censo electoral de 1877 no tenía la pretension de aspirar al triunfo de todos sus candidatos, máxime cuando ni aun siquiera se habían ocupado muchos de los correligionarios en reclamar el derecho al sufragio que, con estricta sujecion á la citada ley electoral de 1877, les correspondía.

Empero si nuestro partido declaró lealmente al aceptar la lucha que no se prometía alcanzar el triunfo de sus candidatos, confía este comité en que la acertada eleccion que ha tenido en los ciudadanos don Santos Landa, don Juan Rasilla, don Casto Solana, don Modesto Piñeiro, don Ildefonso Diaz Llano, don Manuel Torre, don Miguel Perez Martinez y don Francisco Saiz, ha de ser una garantía para aquellos electores que solo aspiran á que los nuevos concejales no lleven al seno de la corporacion municipal, compromiso alguno en defensa de determinadas banderías ó intereses, que una dolorosa experiencia viene demostrando, que son la causa de lamentables disensiones y de gravísimos perjuicios para los intereses morales y materiales del municipio.

La inteligencia establecida con el partido republicano-histórico, tan solemnemente acordada por nuestros correligionarios, ha de contribuir tambien de un modo eficaz al mencionado propósito, y el cumplimiento de dicha inteligencia de parte de unos y otros votando religiosamente en cada colegio los candidatos designados por ambos partidos, al mayor prestigio de estos y á la más firme garantía de lealtad y fraternidad entre los mismos.

Los nombres de dichos candidatos y distritos por donde han sido presentados, son:

- Distrito de la Aduana  
Don Pio Aizcorbe Pancorbo.  
" Francisco Saiz.
- Catedral  
Don Ildefonso Diaz Llano.  
" Mauricio Huerta.

Consolacion  
Don Fermín San Miguel.  
" Manuel Torre.

Constitucion  
Primer colegio  
Don Juan Rasilla.  
" José Ruiz Zabala.

Constitucion  
Segundo colegio  
Don Manuel Torregrosa.  
" Casto Solana.

Instituto  
Don Modesto Piñeiro.  
" José Galian Garrido.

Libertad  
Don Manuel Junco.  
" Miguel Perez Martinez.

Santa Lucía  
Don Santos Landa.  
" Simon Fernandez Regatillo.

Correligionarios: el ejemplo de consecuencia y disciplina que estais dando, es el testimonio más irrecusable que podeis presentar á la consideracion pública de que ante la fé de vuestras creencias políticas, se han de estrellar, lo mismo hoy que mañana, las influencias y maquinaciones de nuestros adversarios.

Perseverad, por tanto, en tan desinteresada como patriótica conducta, en la seguridad de que si hoy no encontráis todo el apoyo que debierais encontrar en las clases honradas y trabajadoras, que viven del producto de la industria, del comercio, de la agricultura y de las ciencias, no se hará esperar el día en que se convengan de que las doctrinas administrativas que sustentamos, no solo son garantía de orden, sino de completa defensa de los intereses morales y materiales de las mismas, vejados hoy por la centralizacion, que es el obstáculo que se opone al fomento de los respectivos á las localidades, como al progreso y prosperidad de la patria.

Santander 27 de Abril de 1883.  
Presidente: Pedro Mazon Solana.—Secretarios: Lino Llaguno, Juan Ortiz.—Contador: José María Izaguirre.—Vocales: José Fernandez, Jacinto del Pozo, Prudencio Ereña, Modesto Carriles.

## Ecos políticos

Antes de ayer se han puesto á discusion en el Congreso los suplicatorios para procesar al diputado señor Gonzalez Fiori.

Como la opinion pública se viene preocupando tanto de este asunto, que tiene relacion con la sentencia absoluta del señor Monasterio en la causa por homicidio del señor Alberni, esperamos con interés los periódicos de hoy para leer el extracto de la sesion en lo que á dicho asunto se refiere.

Solo podemos anticipar á nuestros lectores, por carta particular recibida anoche, que á la hora de empezar la sesion las tribunas estaban llenas y en el banco azul el ministro de Gracia y Justicia.

El señor Gonzalez Fiori dió principio á su discurso en contra del dictámen de la comision que niega la autorizacion para procesarle, solicitando la benevolencia del Congreso por las circunstancias excepcionales del debate.

El Congreso—dice—va á decidir si yo soy criminal ó no, por haber dado cuenta de un hecho que ha preocupado á la opinion pública.

Hasta aquí el alcance de nuestras noticias. Suponemos que el señor Gonzalez Fiori no dejaría de expresarse con toda claridad en el resto de su discurso.

El *Sanluqueño*, periódico de Sanlúcar, se entretiene ahora en defender la gestion financiera del señor Camacho.

¡Qué bromistas son los andaluces!  
Porque solo en broma se puede defender la administracion de don Francisco.

¡Buena ocasion se presenta ahora para los pretendientes á los tronos!

El rey Humberto de Italia pone en venta una isla de su propiedad al Este de Cerdeña, permitiendo al comprador que tome el título de rey si se le antoja.

Miren ustedes por qué medios tan sencillos y prácticos—como que todo se reduce á gastar setecientas cincuenta mil pesetas—puede realizar sus sueños de ser rey el aventurero del *as de oros* y de las *húngaras*.

Que compre la isla de Humberto; que se instale en ella con media docena de súbditos y que se proclame, no solo rey, sino hasta Papa.

¡Bien seguro puede estar de que no nos opon-dremos los españoles!

Ha dicho el diputado señor Fernandez y Gonzalez, conservador á macha martillo, que la plebe que pedía á gritos que Jesucristo fuese crucifica-

do, es el reflejo del jurado.

¡Atíza!

Y el que condenó á Jesús fué un juez de derecho!

¡Enterado está en historia sagrada el señor Fernandez y Gonzalez!

Leemos en un colega:

«Ya escampa, y llovia abusos.

En el juzgado de Palacio, de Barcelona, segun *La Publicidad*, se sigue una causa criminal por defraudacion al Estado, que ha de llamar la atencion extraordinariamente. Parece que han sido declarados procesados algunos personajes que ocupan elevados puestos en la actual situacion.

Pero ¿gen qué país vivimos, *Ubinan gentium sumus*?

¡Resultará confirmada la célebre frase del general O'Donnell de que España es un presidio suelto?

¡Andará en esto *La Mano negra* ó *La blanca*? Eso no se pregunta; la *blanca*, que es cien veces peor que la *negra*, y nos quedamos cortos.

Propone *El Imparcial* que á la puerta de la Cámara popular se pongan las siguientes palabras: *Esta casa se alquila*.

Y dice *La Vanguardia*:

«Nosotros pondriamos con gusto ese letrero, no solamente en el palacio del Congreso, sino en algun otro mayor, y más perjudicial aun que ese.»

Y nosotros tambien!

Dice *El Cronista*:

«*El Siglo Futuro* ni publica la carta del secretario del obispo de Tuy acerca de la *fantochada* de los seminaristas, ni reconoce que ha sido engañado y que no hay tales carlistas en aquel establecimiento de enseñanza. En cambio, acusa á la Union católica de haber sido causa de las censuras de los liberales contra las manifestaciones tradicionalistas de los seminarios.

Se necesita ia desfachatez de Capetillo para tamañas insolencias.

No hablemos de estas cosas; volvamos la cara.»

Si: más vale no verlo.

*El Diario Español* exclama muy afligido:

«Ya no hay crisis: El general se ha convencido de cuanto han querido convencerle.»

¡Qué lástima, hombre! Ya estaban los conservadores cepillando los fracs y vuelta á guardarles en el baul.

Comprendemos que *El Diario Español* haga puchereros al ver que no se marcha el general *Garantía*.

¡Dios sabe cuándo se volverá á presentar otra ocasion para que los fusionistas se vayan!

Leemos:

«En el palacio de Kremlin de Moscou reina febril actividad. Multitud de trabajadores se ocupa en limpiar las salas y corredores. La célebre sala denominada Granowitaia Palata se halla dispuesta; pero hay quien dice que los pintores rusos encargados de las pinturas murales no han demostrado gran habilidad.»

¡Cualquiera está para hacer habilidades cuando le anuncian voladuras de dinamital

Decia *La Prensa Moderna*:

«El tratado de Vad-Ras no se ha cumplido aun.»

Frase que le sirve á nuestro apreciable colega *El Liberal* para soltar los siguientes párrafos sustanciosos:

«Ni trazas que lleva de cumplirse.

¡Ay! ¿De qué sirve que ejerza la presidencia del Consejo de ministros don Práxedes Mateo Sagasta, el político brioso y arrojado por excelencia, el hombre de la febril intrepidez y del denuedo infatigable, el varon de las iniciativas fecundas y de las resoluciones rápidas, el tipo de la energía y de la decision, el fervoroso patriota á quien Ciceron hubiera llamado, como á César, *monstrum activitatis*?

¡Ay! ¿Y de qué nos sirve tampoco tener de ministro de la Guerra á este Milcíades, á este Epaminondas, á este Alejandro, á este Annibal, á este Sertorio, á este Tito, á este Timur-Leng, á este Gengis-khan, á este Rodrigo de Vivar, á este Almanzor, á este Roger, á este Bayardo, á este Antonio de Leiva, á este Cortés, á este Gustavo Wasca, á este Condé, á este Vauban, á este Bonaparte, á este Wellington, á este Empecinado, á este Molke, á este Abd-el-kader, todo en una pieza y nos quedamos cortos, que se llama el general Martinez Campos?»

## Noticias telegráficas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Paris 27.—La enfermedad que desde hace tiempo viene padeciendo el señor Duclerc, antiguo presidente del Consejo de ministros, se ha

agravado en términos que inspira grande inquietud.

Mañana se celebrará una gran recepcion y un banquete en el ministerio de Negocios extranjeros, á los cuales asistirá el cuerpo diplomático, los duques de Fernan-Nuñez, los ministros y un gran número de personajes.

Marsella 27.—Para el lunes se anuncia la llegada á este puerto de cuatro grandes barcos con cargamento de trigo.

Los precios de cereales continúan sin variacion en esta plaza.

Hay grandes cantidades almacenadas.

Londres 27.—Lord Granville ha recibido una diputacion de navieros ingleses que le han pedido que Inglaterra mantenga sus derechos sobre el canal de Suez y la creacion de un nuevo canal en aquel estrecho.

Lord Granville la ha contestado que era preciso reflexionar detenidamente sobre aquella cuestion que podría dar lugar á complicaciones internacionales y á dificultades locales y técnicas.

Lord Granville ha declarado además que tendrá con lord Dufferin una detenida conferencia en cuanto este llegue á Londres.

Constantinopla 27.—El duque de Chartre, hermano del conde de Paris ha llegado á Tiflis en buena salud.

## Carta de Madrid.

27 de Abril de 1883

Mi estimado compañero: Los ministeriales no son hombres que se precipitan.

Se están demostrando en la alta Cámara con la discusion del Jurado, y lo probaron ayer en el Congreso; despues de leído el dictámen negando la autorizacion para procesar al señor Fiori, al levantar precipitadamente la sesion, con objeto de meditar sin duda lo que conviene hacer con el ministro de Gracia y Justicia.

Y despues de todo, es natural que el señor Sagasta camine en cuantas materias trata la mayoría con piés de plomo. ¡No son acaso recientes las torpezas ó malquerencias de las habilitaciones martistas y las habilidades del señor Testor? El presidente del gobierno no ha aprendido ya para su fortuna, que una mayoría entregada á su propia inspiracion, es una mayoría disuelta é indisciplinada á los ocho días.

Todos los gobiernos, por muy liberales que sean, deben dejar sentir su accion directiva sobre el grupo parlamentario que le apoya y de este modo encauzar, no solo la iniciativa y las aspiraciones de sus amigos, sino hacerla provechosa y fecunda en todos conceptos.

¿Comprendió esto anoche el jefe del gabinete antes de reunirse la comision de presupuesto para estudiar de nuevo los gastos de Guerra? Creemos que sí. Aunque en la reunion militar, presidida por el general Daban, se habia lanzado una especie de reto á la comision, aprobando una fórmula que decia que «á los reunidos les parecía necesaria la cifra total del presupuesto de la Guerra» las asperezas estaban tan borradas por las reflexiones del señor Sagasta y los auxilios del señor Martos, que no fué difícil contener la santa indignacion de los señores Puigcerver, Testor y Reig, y buscar un arreglo con la proposicion del señor Moret, que consistía en consultar al señor ministro de la Guerra si podía introducir alguna rebaja en el presupuesto de su departamento que no afecte al buen servicio.

Con esta componenda, debida en parte á la docilidad ministerial y, en parte, á la benevolencia del señor Moret, se salvó anoche la situacion por el momento, pues nadie desconocía que el problema continuaba sin resolver, y más cerca del conflicto que de la solucion.

El general tiene unos amigos que le perjudican mucho, y esto que lo debe saber el ministro de la Guerra para no confiar la defensa de sus actos á nadie, parece ignorarlo y así sale ello.

En la reunion de esta noche se discutirán los presupuestos de Gobernacion y Gracia y Justicia, y ya hoy se decia que los campistas pensaban desquitarse en esta discusion de lo que con el señor Martinez Campos se ha hecho al discutirse el presupuesto de Guerra. ¿Tendremos otra vez toros y cañas? Autorizados ministeriales decian á última hora que tal rumor no llegaría á confirmarse.

Si esta tarde se discute, como parece, el dictámen negando la autorizacion para procesar al señor Gonzalez Fiori, tomará parte en el debate el señor Romero Giron en el sentido acordado por el Consejo de ministros que se celebró antea-yer. Los amigos del citado consejero responsable, se muestran muy indignados por la guerra que se hace á dicho señor, lo mismo en la prensa que en los pasillos de la Cámara, á consecuencia del proceso Monasterio.

Veremos lo que resulta de todo esto, y si, como suponen los fatalistas, la discusion Fiori le cuesta la cartera al ministro de Gracia y Justicia.



Hoy han continuado también los comentarios sobre la última reunion de la izquierda, atribuyéndose al discurso del señor Montero Rios un sentido con el que hay quien supone que no están conformes determinadas autoridades del partido. Segun mis informes, esta suposicion es completamente gratuita, y si es necesario, será desmentida por quien corresponda.

Y es cuanto puede comunicarle á usted por hoy su afectísimo.—El Corresponsal.

### Noticias

Milagrosamente, no tenemos hoy que lamentar una triste desgracia.

Pasaban ayer dos señoras por la calle de Calderon, cuando cayó á los piés de aquellas, desde un balcon, un gran tiesto con flores.

Varias veces hemos denunciado hechos de esta clase, y no nos cansaremos de hacerlo hasta que se hagan desaparecer de los balcones semejantes peligros.

Anoche fué curado en la botica de socorro del señor Vega un niño que habia sido herido por otro en la cabeza con una piedra, en la calle de San Francisco.

Hasta el dia de ayer han sido recogidos 89 perros por los agentes de la autoridad.

Confiamos en que el señor alcalde tendrá presente la indicacion que tenemos hecha sobre lo conveniente que sería se anunciase en venta los perros despues de vencido el plazo señalado en el bando, pues puede darse el caso, á nuestro juicio, de que algunos dueños consientan se arrojen al mar sus perros por no tener la cantidad que deben por infringir el bando, y por tanto, que algunos otros ciudadanos estén prontos á abonar, no ya el arbitrio, sino alguna más cantidad que podrá redundar en beneficio de los establecimientos de Beneficencia, evitando á la vez que perros magníficos de caza sean tirados á la mar, como repetidas veces ha sucedido.

Anoche fué arrojado á la mar un magnífico perro perdiguero, de un conocido cazador de esta ciudad.

Al ayuntamiento de Ruesga le ha sido denegado por segunda vez la instalacion de un horno para elaborar teja en aquel término municipal.

Esta tarde celebrará un gran baile la sociedad *El Pensamiento* á la hora de costumbre, en el paseo de...

Ayer se remitió al ministerio de Fomento el recurso de alzada interpuesto por la sociedad de fundadores y minas de Santander y Quiros contra una resolucion dictada por este gobierno de provincia, en el expediente incoado con motivo de la construccion de la carretera de tercer orden de Cabezón de la Sal á Comillas.

Antes de ayer á las cuatro de la mañana promovieron un fuerte altercado dos individuos en la calle del Medio, resultando uno de ellos herido de alguna consideracion con arma blanca y el otro lastimado con algunas lesiones poco importantes.

El herido pasó al hospital.

Hoy celebrará la sociedad *Terpsicore* un gran baile de sala en los salones de *«Rigoletto»* de nueve de la noche á dos de la madrugada.

Hoy se reunirán á las nueve de la mañana en el instituto de Carbajal, los dueños de las casas de huéspedes de esta ciudad, para llevar á efecto el sorteo que tenemos anunciado y para lo cual han sido convocados por el inspector de orden público.

Anoche á las ocho y media fué conducido á la perrera, un individuo que en la calle de San Francisco promovió un fuerte escándalo con su mujer, por haberle esta llamado la atencion sobre un reloj que habia empeñado.

Otro escándalo hubo entre dos individuos en la calle del Arrabal, terminando sin consecuencias con la intervencion de un guardia municipal.

Tres individuos de 17 años, y dos mujeres, fueron anoche á las nueve conducidos á la cárcel pública por un robo que cometieron antes de ayer en el establecimiento balneario de los señores hijos de Pombo, en la primera playa del Sardinero.

Los efectos robados consisten en algunas palanganas, colgadores y otros efectos de escasa importancia.

Por infraccion de ley se ha interpuesto recurso de casacion en la causa seguida, y que se vió en esta audiencia, contra Tomás Bartolomé.

El gobernador de la Coruña ha participado por telegrafo al señor ministro de la Gobernacion lo que sigue:

«El alcaide de esta cárcel me comunica que uno de los cinco reos del crimen conocido por el de Carballo, sentenciados por esta audiencia á la última pena, ha presentado esta mañana, al abrir su calabozo, síntomas de enagenacion mental, asegurando que Luzbel le ha visitado tres noches,

y afirmando que hoy á la una ha de pasar á mejor vida, pidiendo con afan despedirse de sus compañeros y la asistencia del sacerdote y médicos, para que le auxilién en estas que él cree sus últimas horas.»

El dia 14 del actual hallaron en alta mar los marineros de Deva, Carlos Zulaica y José María Elizaguirre, una caja de rapé, la cual contiene cien libras de dicho género y está depositada en dicha villa.

En esta secretaría municipal se halla de manifiesto, durante 15 dias, el proyecto de presupuesto que ha de regir en el ejercicio próximo de 1883 al 84, en cumplimiento de lo que dispone la ley municipal vigente.

### Administracion

Los industriales que pertenezcan á las clases que á continuacion se expresan, concurrirán á la administracion de contribuciones y rentas á las horas que se señalan, para hacer los nombramientos de síndicos y clasificadores.

Dia 2 de Mayo

- Armeros que montan ó componen armas, á las tres de la tarde.
- Broncistas, á las tres y cuarto.
- Calafateadores y carpinteros de ribera, á las tres y media.
- Cofreiros ó constructores de baulés, á las tres y tres cuartos.
- Carpinteros con taller abierto, á las cuatro.
- Cordoneros y galoneros establecidos en portal, á las cuatro y media.
- Constructores de pipas, cubas y cubetas, á las cuatro y tres cuartos.
- Constructores de velámen para buques, á las cinco.
- Encuadernadores de libros, á las cinco y cuarto.
- Escultores, estatuarios, etc., á las cinco y media.
- Esmaltadores y engastadores de piedras falsas, á las cinco y tres cuartos.
- Grabadores, á las seis.
- Herreros, cerrajeros y freneros, á las seis y cuarto.
- Hojalateros y vidrieros, á las seis y media.

Escriben á *L' Avenir* de Bayona que en Urrugne, país el más atrasado, más ignorante y supersticioso de toda la Francia, una mujer octogenaria perdió la razon. La familia de la pobre vieja creyó que esta era victima de sortilegios, y llamó para que la curaran del mal á un cura español que vive en Urrugne, quien goza de gran fama como ahuyentador de brujas. Este cura ha dictado su plan curativo especial. Muchos vecinos del citado pueblo piden la expulsion del sacerdote espanta brujas.

Dicen de Logroño que el reo Sotero San Martin, que hace pocos dias fué indultado de la última pena, se halla en grave peligro de muerte por haber atentado contra su vida en la capilla, introduciéndose una aguja en el corazon.

### NOTAS TEATRALES

Ni una sola de las personas que asistieron anoche al teatro dejó de salir haciendo elogios de la compañía, que hizo su debut con la preciosa comedia *El octavo no mentir*, de don Miguel Echegaray.

La obra es verdaderamente muy agradable y está llena de originalidad y de gracia en el diálogo, no faltando tampoco situaciones cómicas de mucho efecto, aun cuando no siempre motivadas en accidentes bien estudiados.

De todos modos resulta una comedia de esas que se oyen con verdadero deleite porque hace retozar constantemente la risa en los labios de los espectadores.

Si á esto se añade que la interpretacion que dieron á la obra los apreciables actores encargados de representarla, fué esmeradísima, queda justificado el éxito, que bien se puede calificar de brillante.

La señora Argüelles desempeñó su papel de Pepita con mucha naturalidad y gracejo; la señorita Gonzalez hizo una Matilde encantadora, y la señora Galé una doña Jesusa muy bien caracterizada.

El primer actor don Wenceslao Bueno justificó su apellido en el papel del andaluz Paco, haciéndose aplaudir repetidas veces con verdadero calor por el público, que ha encontrado en él un artista tan notable como modesto.

Interpretó á conciencia el señor Mesejo (don José) el papel de don Antonio, del cual sacó todo el partido posible haciendo uso de su *buena sombra*; el señor Peña estuvo muy bien en la parte de Julian; el señor Chaves hizo muy discretamente el marqués, y el señor Mesejo (hijo) que es de la madera de los buenos actores, dió á su papel de vizconde toda la expresion y todo el colorido que requería.

Los aplausos á todos fueron numerosos y nutridos, siendo llamados á escena insistentemente á la terminacion de la obra.

Para que el éxito de la compañía fuera completo, se representó despues el graciosísimo juguete cómico *Torear por lo fino*, en el que todos los actores se hicieron *Aplaudir por lo alto*.

La señora Vazquez tuvo que repetir los *couplets* con que da principio el juguete; el señor Mesejo (hijo) cantó con muchísima gracia los suyos, que tambien tuvo que repetir, y el señor Mesejo (padre) se vió precisado igualmente á cantar los que le corresponden, entre inmensas carcajadas y ruidosísimos aplausos. Hay que ver aquella salida de Mesejo, caricatura del aficionado á toros, que viene de la corrida con la garrocha al hombro y el cencerro en la mano, para com-

prender hasta qué punto puede un actor de verdadero mérito artístico influir en el éxito de una obra de tan escasa valía como la que nos ocupa.

Y á pesar de esa escasa valía se ha representado infinidad de noches en Madrid, y es seguro que en Santander se ha de representar tambien algunas, sin enojo del público, á juzgar por la continuada risa que produjo anoche la *vis cómica* del señor Mesejo.

La señora Galé y la señorita Gonzales estuvieron muy bien en sus respectivos papeles.

En suma; que el juicio que formó anoche el público de la compañía que ha empezado á actuar en nuestro teatro, no puede ser más satisfactorio, que esto garantiza el buen acierto con que representará las notables obras que están anunciadas, y que si ahora el público no acude al teatro no habrá más remedio que pedir que lo derriben para construir en su solar... *una capilla!*

### Tribunales

#### Juicio oral y público

Carece de importancia la causa que se vió ayer, y por eso nos detendremos poco en su reseña.

La segunda seccion de esta audiencia, representada por los señores don Nicolás Octavio de Toledo, don Ramon Portela y don César Hermosa, eran los señores que componian ayer el tribunal.

Cesáreo Villalva y Claudio Hermosa se hallaban la mañana del 7 de Agosto último en el monte de Coó, sitio de Argañedo, cuando una pareja de la guardia civil que pasaba por aquel sitio les detuvo por hallarles con hachas y una cinta de medir, sospechando fuesen á cortar árboles.

Siete individuos declararon, dos como testigos y los cinco restantes como peritos.

El ministerio fiscal estaba dignamente representado por don Protasio G. Bernardo que calificó el hecho de hurto frustrado y por lo que pidió se les impusiera á los procesados la multa de 125 pesetas 50 céntimos, el pago de 10 psetas al ayuntamiento por los daños causados en el monte y la devolucion á aquella corporacion de las 14 traviesas, origen de aquella causa.

Defendió á los procesados don José Zumelzu y Aja en representacion, segun dijo, del eminentísimo maestro don Juan Manuel Mazarrasa.

El señor Zumelzu, con fácil y clara palabra, hizo la narracion del suceso de autos, manifestando haber notado algunas contradicciones en los testigos, y terminó pidiendo á la sala la absolucion de sus defendidos declarando que no existian pruebas de culpabilidad en aquellos.

### Revista de Madrid

Señor Director de LA VOZ MONTAÑESA.

Despues de una crisis ministerial que se resuelve sin sangre, nada hay que se parezca más á lo inminente que un asalto en una sala de armas. Todo es luchar sin salirse de la ley.

La esgrima, la verdadera esgrima, (no la de los *Zuavos* callejeros) hace tiempo que está muy en boga en Madrid. Los señores Labra y marqués de Heredia han contribuido en primer término á esta especie de renacimiento, poco útil, sin embargo, en un país donde no abundan los matachines.

La espada, como dicen los novelistas franceses, es el arma de los bravos. En otro tiempo servía para poner las cosas en razon; pero hoy, con este descreimiento general que se nos ha metido por las puertas, sirve solo para asar ternera en los restaurantes de cuarto orden.

Como gimnasia de salon puede aceptarse la esgrima; como estudio de aplicacion á la vida práctica, de ningun modo.

No faltará quien diga que es preferible una espada al cinto á todos los jueces municipales habidos y por haber; pero, ¡cuál de nuestros elegantes, aun el más *pichutt*, saldría á la calle con frac, clac y espadín?

El señor Labra y el señor marqués de Heredia trabajan sin éxito, á mi entender, especialmente el primero, que no debía desconocer que su propaganda tiene inconveniente de monta.

El dia que cuatro docenas de españoles tiren bien al sable, el desgraciado que no sepa esgrima no va á poder vivir en España.

La moda de pincharse va á tener funestas consecuencias.

Esto aparte, el asalto que tuvo lugar hace dos noches en el teatro de la Alhambra nada dejó que desear, por ningun concepto.

Con asistencia de los reyes, que á primera hora se presentaron en el palco régio, dió principio la fiesta, ocupando la presidencia los señores Diaz Moreu, Broutin, Tejera, Villasante, marqués de Heredia, Cruzada Villamil, Ordax, Mediavilla y Marchessi. El jurado de honor lo componian los señores duque de Tetuan, Moreno Benitez, Argañiz, Echegaray, Labra, marqués de Bogaraya y Rivaherrera, auxiliados por los profesores señores Merino, Broutin, Merelo, Carbonell, El Zuavo y Leon Broutin.

En el florete se distinguieron los señores Figueroa, Ducornean, Saint Aubin y Leon y Aquiles Broutin; en el sable los señores Carbonell

hermanos, Guillen y Plaza, y los profesores Merelo, Casademunt y el Zuavo, que fueron muy aplaudidos por su destreza. En el asalto de esgrima española, los señores Pieltain y Merelo (padre de Alfredo), y en la esgrima de bayoneta recibieron los plácemes de la concurrencia los señores Pieltain y Merelo.

Al principio la orquesta, dirigida por el maestro Sabater, tocó la *Marcha al Torneo*, de Chabrier, y al final se estrenaron varias piezas musicales del profesor del Conservatorio, don Emilio Sarratano, gustando mucho la polka que lleva por título *La Muralla*.

Al salir de la Alhambra. —Papá, ¿no crees que tira Merelo mejor que tu amigo Perez?

—Ya lo creo; Merelo tira al corazon; Perez tira más abajo... al bolsillo.

Aun no se encuentra en Madrid la compañía portuguesa, que desde 1.º de Mayo próximo debe actuar en el coliseo de la calle del Príncipe. ¿Es que no vendrá? se preguntaban anoche algunos aficionados que no han estado nunca en Lisboa.

—No, contestó un circunstante, vendrá y pasaremos el rato muy bien, porque parece que los actores portugueses son muy divertidos.

Ante esta observacion, todo el mundo guardó silencio, por más que un actor dramático hacer reír es cosa que hace hablar á las piedras.

Lo que de antemano puede asegurarse es que con los actores lusitanos sucederá lo que con los actores franceses; es decir, que serán mal entendidos y peor juzgados.

Mal año para la empresa si no se trae una compañía organizada en la frontera.

Y aun así es posible que haya quien en Madrid quiera tomar el desquite de Alguarrota.

En vísperas de elecciones, ya es sabido que los candidatos brotan por todas partes y llenan el mundo con sus ecos.

Cabe la orilla del Manzanares no los tenemos por docenas, sino por gruesas.

Todo el mundo es candidato.

Hasta las clases pasivas, que no debian salir de su pasividad por nada ni por nadie, tienen el suyo, se ignora con qué fin, como dice la zarzuela.

Pero, señor, ¡qué tienen los oficios concejales que así se desean por los padres de familia?

Ese afán por las comisarías y los fagines va á quitar del mundo á más de un Elorza (Moreno). Ser concejal será con el tiempo sinónimo de posma.

Digo esto, porque el que lo prueba una vez (como el supradicho Elorza) no quiere dejar el cargo á tres tirones.

De modo que ya lo saben ustedes; hasta el dia de Mayo se seguirán dando candidatos... (y por driscos).

El ayuntamiento de Madrid piensa echar la casa por la ventana cuando se dignen visitar los reyes de Portugal.

Veremos si para entonces continúa siendo don Arsenio ministro de la *pasta da Guerra*.

Porque don Arsenio es el ministro más portuigués que disfrutamos.—JUSTO LEAL.

### Pacotilla

Amigo don José Herrán Valdivielso: sus razones de usted han sido vanas para don Lino, nuestro alcalde excelso, en la cuestion de cohetes y campanas.

La cofradía del sagrado cirio su concierto anunciado dió, al fin, para martirio del que por su clamor fué despertado, cuando en más dulce y apacible sueño se encontraban el grande y el pequeño.

Aun faltaba una hora para el alba cuando empezó la salva de los ruidosos fuegos de artificio y el feroz repiqueo del badajo para gloria y servicio de la vela, del cirio ó del refajo, resultando, por ende, muy en balde mi escitacion y la de usted al alcalde!

Los de la Vela fueron á don Lino el permiso á pedir para el concierto y claro está, como es cortés y fino quiso quedar con todos á cubierto y encerrándose dentro de su ostra, para quedarse así fuera de cacho, encomendó á Gallostra del asunto el despacho;

y es natural. Gallostra de seguida dió la autorizacion con alma y vida porque tiene un poquito de teólogo y otro poco además de campanólogo!

¿Vale que así don Lino se inhiba de entender en el asunto con tan escaso tino para que cargue aquel con el difunto? Señor Herrán, yo opino, y á ver si usted con mi opinion concuerda en el caso presente,



que en ese asunto de tirar la cuerda no obró muy cuerdate, pues mucho más hubiérame valido hacerse el distraído y despues de llevar el tremebundo revolcon, que á tal caso corresponde, disculpase diciendo á todo el mundo que oyó campanas sin saber en dónde el. En fin, señor Herrán, sinceramente yo le dispense tales complacencias si por ellas el inclito Vicente le concede cien dias de indulgencias; aunque si hubiera dicho don Lino que tenia ese capricho, nosotros, sin hacer grandes extremos, por llevar á la Vela la contraria, por cien dias, ni mill ¡le concedemos indulgencia plenaria!

Adios, señor Herran, ponga usted el visto á este dictámen por si trae un trepe. Su servidor y hermano en Jesucristo, pero sin ruido de campanas,

PEPE.

**Telegramas**

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

**Madrid 28 (10-30 n.)**

En el Congreso Pelayo Cuesta ha leido varios proyectos de trasferencia de créditos. Levántase la sesion. Se ha desmentido que trate de dimitir el señor Romero Giron.

**Madrid 28 (10 noche).**

Acciones del Banco de España. . . . . 288-00.  
Deuda amortizable del 4 por 100. . . . . 76-60.  
Cambio sobre Paris. . . . . 4-92.  
Cambio sobre Lóndres. . . . . 47-25.  
Fabra.

**Barcelona 28 (5 tarde).**

Cotizacion oficial.—Bolsa:  
Acciones del Banco Hispano Colonial. 69-75

**MOVIMIENTO DE BUQUES**

**ENTRADOS**

Patache Dolores, 19 ts., c. Alvarez, de San Ciprian con 15.000 kilogramos carbon vegetal y 6 pipas vacías á don José Peña.

Vapor Vesioant Castlercagh, 435 ts., c. David Horlok, de Sunderland con 674.975 kilogramos carbon á don Santiago Aguado.

**Marea de hoy.**

Pleamar.—A las 9 y 24 minutos.  
Bajamar.—A las 3 y 24 minutos.

**Servicios varios**

**Ferro-carril del Norte**

Salidas de Santander.—Tren mixto hasta Torrelavega, á las 7.30 mañana.—Tren-correo con parada en todas las estaciones, á las 9.10 de la mañana.—Tren expres, diario á Bárcena y lunes y juéves á Madrid, á las 3.10 de la tarde.

Llegadas á Santander.—Tren mixto de Torrelavega, á las 6.30 tarde.—Tren-correo con parada en todas las estaciones, á las 4.45 tarde.—Tren expres, diario de Bárcena y domingo y juéves de Madrid, á las 9.37 de la mañana.

El tren expres diario hasta Bárcena lleva coches de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

**Diligencias de la Provincia**

Para Asturias, á las 6.30 de la mañana, de la administración del Sr. Horga.

Para Laredo, Castro y Bilbao, á las 6 de la mañana, alternando en las administraciones de los Sres. Catalan y Horga.

Para Santoña, á las 2 de la tarde, alternando en las administraciones de los Sres. Quintana y Catalan.

Para todos los puntos de la costa hasta Bilbao, á las 3 de la tarde, de la administración del Sr. Catalan.

La empresa de coches «La Verdad» tiene combinacion en Guarnizo para Villacarriedo y Selaya á las horas de llegada de los trenes.

**Vapores de La Corconera**

Santander al Astillero, á las 8.30 y 12 mañana, y á las 2 y 4 de la tarde.

Astillero á Santander, á las 7.30 y 9.45 mañana, y á las 1. 2.45 y 5.45 de la tarde.

Santander al Cespedon, á las 8.30 mañana, y á las 4 de la tarde.

Cespedon á Santander, á las 7.15 y 9.30 mañana, y á las 5.15 de la tarde.

Santander á Pedreña y Puntal, á las 7, 8.30 y 11.30 mañana, y á las 2 y 3.30 de la tarde.

Puntal y Pedreña á Santander, á las 7.45, 9.15 y 12.15 mañana, y á las 2.45 y 5 de la tarde.

**PARTIDO DE AJO (R. A.), Enero 31 de 1882.**

Sr. D. G. Cranwell, Presente.—Distinguido señor: Desearia de su bondad hiciera conocer el certificado que doy en resúmen en esta, pues creo hacer un bien á la humanidad con hacerlo publicar en el próximo Almanaque de Bristol. Por espacio de largos años padecí de la linfa, que segun creo resulta las pístulas humorísticas que se forman principalmente en el rostro y parte velluda. Resolví tomar la Zarparrilla y hoy con doce frascos casi me encuentro completamente sano de esa enfermedad, por lo cual doy la preferencia á esta medicina por lo eficaz de sus resultados.

Hoy en vista de esto procuro hacer conocer esta medicina y quiero por todos los medios á mi alcance conseguir la cura de muchos que padezca lo mismo.

Por lo tanto, si á V. no le es una incomodidad el remitirme unas cuantas docenas de almanques, para distribuirlos en una extension de cincuenta y tantas leguas que es casi el camino que recorro mensualmente; y hay, en estos rincones apartados del bullicio de la sociedad, infinidad de familias que por desconocer casi por completo las medicinas más curativas se entregan en brazos de la desesperacion, y con esto la dejadez. Por lo mismo desearia lo que le pido, como asimismo el precio por docenas de la Zarparrilla, que yo mandaré muy pronto una persona en procura de varias otras medicinas.

La direccion más segura y donde podrá dirigirme los almanques es, en el Partido de Ajo, San Isidro, Carretera de la Libertad, por la mensajería de la calle Piedras, número 24.

Sin otro motivo me suscribo de V. atento y S. S., Enrique Price.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agencias generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona. 34

Quando vemos un niño pálido y débil, una jóven clorótica, una dama vencida por los dolores de estómago, no comprendemos la incuria de las familias en dejarlos en tan triste situacion, cuando los tónicos y el hierro les infundirian nueva vida. Recordemos á este propósito que la preparacion más antigua y la más apreciada es el JARABE DE QUINA FERRUGINOSO DE G. IMÁULT y Cª que encierra la quina, el admirable tónico tan conocido y el fosfato de hierro soluble, es decir, los elementos de los huesos y de la sangre, formando un licor límpido y agradable, tanto para los niños como para los adultos.

En atencion á las numerosas falsificaciones é imitaciones exijase la marca de fábrica de Grimault y Cª y el sello azul del gobierno francés.

**EL GREMIO DE CASAS DE HUESPES** de 9.ª clase se reunirá el dia 2 de Mayo, de once á doce de la mañana, en la calle de Mendez Nuñez, número 18, para hacerles saber la cuota que á cada uno le ha correspondido.

Se publica la puntual asistencia.—**EL GREMIO.**

**SEMILLAS**

Tanto de flores como de hortalizas y forrajes, se venden de superiores clases en el Muelle, número 9. También hay magníficos plantones de espárragos de 2 y 3 años, de las incomparables clases que se producen en el Sardinero.

**BING Y LOMBERA**

Blanca, 19, casa del señor Cabrero.

Máquinas de coser á 10 reales semanales con un mes de pruebas sin fiador muchas veces, entre ellas la de pié, La Silenciosa, la legítima de Singer, la Howe, la Grover, y las de mano las acreditadas la Brunonia, la Progreso y la lindísima de cadeneta. 25

**AVISO IMPORTANTE**

En la calle del Arrabal, núm. 15, hay una magnífica bolera para los aficionados.

En la misma se sirven meriendas de encargo ó sin él á precios muy arreglados. 24a18

**INTERESANTE**

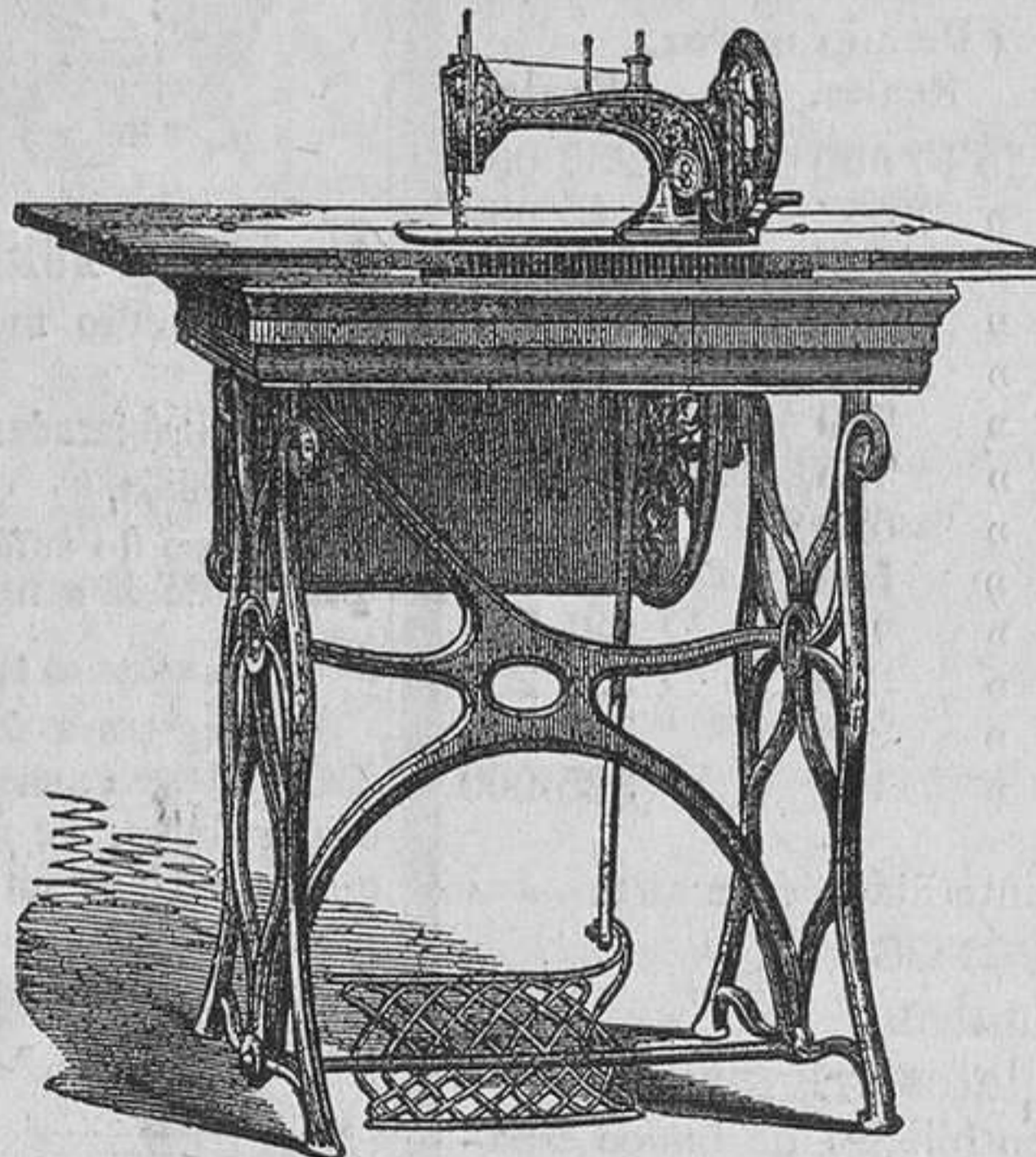
Los padres de los soldados fallecidos en la Isla de Cuba ó en la Península á consecuencia de heridas recibidas en accion de guerra ó muertos del cólera, tienen derecho á la pensión de 2 reales diarios.

Adquieren igual derecho los padres, si sus hijos han fallecido en Cuba de cualquiera enfermedad, despues del 25 de Junio de 1864 y antes del 22 de Octubre de 1868.

D. Modesto Martin, agente de negocios y habilitado de clases pasivas, que vive en la calle de San Francisco, número 27, piso 1.º, se encarga de la formacion de los expedientes hasta conseguir y cobrar las referidas pensiones. 25

**MÁQUINAS PARA COSER**

**SINGER**  
las únicas legítimas.



A plazos: diez reales semanales.  
Al contado: diez por ciento descuento.

13 Blanca 13

**SANTANDER.**

jd

**TABURETES**

La persona que quiera vender dos ó tres docenas de taburetes de café, sírvase dejar aviso en la casa número 28 de la primera Alameda, tienda.

**Anton Pericon W.**

Creemos hacer un bien á nuestros lectores recomendándoles diariamente el selecto vino de fama universal conocido con el nombre de Anton Pericon W., especialidad de la casa de D. Manuel Morales Ramirez, de Jerez. Este higiénico vino puede beberse en tanta cantidad como el más ligero Bordeaux, por carecer en absoluto de alcohol agregado, pues si bien da gran calor al estómago por su mucha vejez, no ataca á la cabeza y se recomienda hoy por los médicos, por las buenas propiedades que posee.

Se vende en el Depósito Central establecido en la casa de Sta. Viuda de Wunsch, San Francisco, 17.

**Comercio del Valenciano**

CALE DEL CORREO, NÚM. 10

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de alpagatas de todas clases á precios baratísimos y de fabricacion esmeradísima. También se ha recibido una gran remesa de loza, cristal, cestería, hilos para tapicería, paquetería y otros objetos, á precios fabulosamente baratos.

Calzado de todas clases y otros artículos de novedad. Visitar el establecimiento para convencerse.

CORREO, 10

**Gran taller de guarnicionería**

Con seguridad puede decirse que es el mejor establecimiento de su clase.

Gran surtido de guarniciones para coche, sillas de montar, efectos de viaje y todo lo demás afecto á este arte.

Se dispone de todo cuanto pueda ser necesario para hacer lo que se encargue pronto, bien y barato.

Depósito de los mejores impermeables ingleses.

Se remiten catálogos gráts.

**B. MIERES**

PUENTE—8—SANTANDER

El taller de zapatería

28—Calle de San Francisco—28

**Taller de zapatería**

Recientemente reformado, bien surtido y provisto de los mejores aparatos mecánicos con aplicacion á este arte, es un establecimiento que puede satisfacer dignamente las exigencias del más escrupuloso comprador.

Se confecciona á medida cuanto calzado se quiera, sea cual fuere su forma, para señora, caballero y niño, y muy especialmente el de caza, impermeable, botas altas, polainas, etc.

Depósito de impermeables ingleses

Para más detalles dirigirse á

**B. MIERES**

San Francisco, 28, Santander.

El taller de guarnicionería

8—Calle del Puente—8

**GRAN BAZAR**

DE

**SAN FRANCISCO**

DE

**JOSÉ UBIERNA**

FRENTE Á LA IGLESIA

SANTANDER

Cristalería, porcelana, camas hierro y laton, Escopetas, revolvers y artículos de caza de las mejores fábricas de Europa.

Cubiertos, cuchillería, bisutería fina, lámparas y quinqués de todas clases.

Artículos de piel de Rusia. Gran surtido de albums para retratos, y Perfumería.

Hules para suelo y mesa de todos tamaños.

**AFINADOR DE PIANOS, FIARMONIAS** ó Sinfonías. San José, 10, 3.º



**DOÑA JOSEFA IGASTUA**

VIUDA DE GORORDO

HA FALLECIDO

Sus hijos, hijas políticas, nietos y demás parientes ruegan á sus numerosos amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conduccion del cadáver, que tendrá lugar hoy á las seis de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Santa Clara, número 5, al cementerio de esta ciudad, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio.

**Teatro**

FUNCION PARA HOY.—2.ª DE ABONO

**ANGEL**

Torear por lo fino

A las ocho.

Entrada general, 3 rs.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA,  
calle de San Francisco, núm. 29. Santander.—1883

das las personas honradas! Protesto de nuevo, señores, contra la violencia que se hace conmigo, y no abandonaré al desgraciado, cuya pérdida parece que han jurado. ¡Si quieren imponerme silencio por la fuerza no arrancarán de aquí más que los pedazos de mi cadáver, y mancharán con mi sangre el santuario profanado de la justicia!

—Pero, señor, le dijo Guillermo al procurador, ¿qué mosca le pica á ese hombre? ¿Qué quiere que hagan con su cuerpo y con su sangre? ¿A qué viene ese alarde de pedantesco heroísmo? A buen seguro que las injurias que dirige á los jueces van á hacerme perder mi causa.

—Le diré á V., le contestó el procurador, preciso es que aproveche esta ocasion para demostrar su independendencia, y es una defensa muy notable.

—Caballero, dijo Guillermo, tirándole otra vez de la toga al abogado, le prohibo á V. que continúe hablando en ese tono.

—Sí, hombre cándido y sencillo, exclamó el abogado, concibo tus temores ante la corrupcion y la tiranía; pero tranquilízate, que no te abandonaré.

La cuadragésima nona opinion que tengo que contradecir...

ted más que lo que yo tambien iba á decirle; nadie quiere su sangre de V., y su cólera solo sirve para prevenir en contra mia á los jueces.

El abogado no le contestó, y continuó diciendo:

—«Señores, la primera de las setenta y dos opiniones que tengo que refutar, es... etc.

Y continuó. Al cabo de una hora, cuando estaba entretenido con la cuadragésima octava opinion errónea sobre las causas del malestar social, volvió á tomar la palabra uno de los jueces, y le dijo:

—¡En nombre del Cielo! abogado defensor, hable V. ya del testamento.

—¡Señores, estoy sobrecogido de triste sorpresa! ¡No sé cómo conciliar el respeto que debo al tribunal con la indignacion que rebosa en mis labios! ¡Cómo! los enemigos poderosos de mi cliente han conseguido, por fin, con sus pérfidos manejos...

—Pero, señor, dijo Guillermo, no tengo enemigos que yo sepa; á nadie conozco aquí, ni de nadie soy conocido.

—..... con sus astutas intrigas hacer callar la voz de la justicia, é impulsar á los magistrados á que se nieguen á oír una causa que interesa á to-

como se pleitea; tiene usted absoluta y terminante necesidad de buscar un abogado.

—Corriente, deme usted el que sea de su gusto.

—No quedará usted descontento.

La primera vista de causa era por haber descuidado una formalidad que le exponia á algunos francos de multa.

El dia del informe, despues que hubieron leído el acta de acusacion, Guillermo la creyó tan justa, que á no ser porque su procurador le contuvo, se hubiera levantado, y hubiese dicho que estaba pronto á pagar, sin permitir al abogado que tomara la palabra.

«Señores, dijo el abogado, indudablemente temeria por mi causa y por mi cliente al ver que tengo por adversario á una de las lumbreras más brillantes de la jurisprudencia, si no confiara en vuestra justicia y en esa observancia respetuosa de la ley de que tan repetidas pruebas habeis dado.

«No se puede negar, señores, que la sociedad se halla en un estado de crisis, y que los destinos del porvenir aparecen en el horizonte confusos y aterradores como sangrientos cometas, y permitid que os diga aquí que no eran tan insensato



